

¿CÓMO CALCULA EL BANCO LA TAE?



1. Usted acuerda con el banco una hipoteca a un tipo de interés nominal anual:

Interés nominal pactado: 5,65% anual

2. Su banco le calcula el interés efectivo mensual de cada recibo (un importe aproximado al interés anual dividido entre 12 meses):

Interés efectivo mensual a pagar en cada cuota mensual: 0,47%

3. Con este interés mensual, el banco aplica la fórmula de la TAE. El resultado de este cálculo matemático siempre arroja un pequeño diferencial respecto al interés nominal anual:

TAE: 5,79%

• Ejemplo de un préstamo de **108.182,18 euros** a 35 años, TAE del 5,79%